



RESOLUCIÓN Nro. 02
Junio 28 de 2021

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para la FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES en el segundo periodo 2021-2

La Rectora Seccional, la Decana de la Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, en ejercicio de sus funciones Reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y las Secretarías Académicas, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico para presentarlo a los respectivos comités académicos.

Que se ha considerado el aseguramiento del curso normal del programa anualizado de Derecho Calendario B para el periodo 2021-2, de manera que el programa de Derecho (Anualizado), continuará en el desarrollo normal de clases de manera presencial en el periodo 2021-2, con el fin de garantizar el proceso académico de los estudiantes, el desarrollo de los contenidos programáticos, sus evaluaciones y el cierre académico del período conforme al calendario que se establece, salvo que, continúe empeorando la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.

Que la Universidad Libre seccional Cúcuta, cumpliendo todas las disposiciones gubernamentales e institucionales continúa desarrollando un proceso de capacitación a toda la comunidad académica sobre el conocimiento y manejo de la plataforma OFFICE 365, dentro de las cuales se encuentran las herramientas tecnológicas como TEAMS, E- LIBRE y las demás que disponga la Institución, con el fin de contar con todas las habilidades y herramientas para atender cualquier situación que se pueda generar nuevamente con el aislamiento, situación en la que los procesos académicos continuaran desarrollándose con la mediación de las tecnologías de la información y la comunicaciones.

Que el presente Calendario Académico aplica para el programa de Derecho anualizado Calendario B, cursos de tercero, cuarto y quinto año.

Que la Universidad Libre Seccional Cúcuta, hará especial seguimiento al comportamiento de la curva del virus COVID-19, para determinar la necesidad de modificar lo aquí establecido. En este caso se organizarán las actividades y se implementarán las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de los procesos académicos, dando cumplimiento estricto a las disposiciones de la Institución y comunicando tal decisión con anterioridad a la comunidad académica.

Que, una vez fijado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente calendario académico para el programa de derecho anualizado, que deberá desarrollarse durante el periodo 2021-2, así:



PROGRAMA: DERECHO QUE CONTINÚA ANUALIZADO - TERCERO, CUARTO Y QUINTO CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2	
MATRICULAS PARA EL 2021-2	
FECHA	ACTIVIDAD
Mayo 15 a Julio 17 de 2021	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia- La matrícula se debe realizar desde Secretaria Académica.
Junio 21 al 26 de 2021	Inscripción y pago de cursos de nivelación
Junio 30 al 23 de Julio de 2021	Desarrollo de los cursos de nivelación
Desde el 01 de julio hasta el 21 de julio de 2021	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (tercero en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Desde el 22 hasta el 24 de julio de 2021	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 4%)
26 y 27 de julio de 2021	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 10%)
JULIO Y AGOSTO DE 2021	
ACTIVIDAD	
Jun 6 a julio 23 de 2021	Jornada pedagógica para docentes de planta, planeación docente y asignaciones de carga académica para suplir vacantes y necesidades
Julio 26 de 2021	Inicio de clases para todos los estudiantes del programa anualizado
Julio 26 a Agosto 25 de 2021	Modificación del registro académico (periodo de solicitud adición y cancelación asignaturas anualizadas) NO CAMBIOS DE GRUPO
Agosto 25 de 2021	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Agosto 02 de 2021	Inicio de turnos en el Consultorio Jurídico
SEPTIEMBRE DE 2021	
ACTIVIDAD	
OCTUBRE y NOVIEMBRE DE 2021	
ACTIVIDAD	
octubre 4 al 8 de 2021	Presentación de fechas primeros parciales a la Secretaría Académica
Octubre 13 al 15	Semana Universitaria
octubre 19 a Noviembre 5	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
Octubre 19 a noviembre 10	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
Noviembre 13 de 2021	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del primer parcial
NOVIEMBRE DE 2021	
ACTIVIDAD	
Noviembre 19 de 2020	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Noviembre 16 y 17	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Noviembre 18 y 19	Presentación de supletorios y registro de notas



DICIEMBRE DE 2021	ACTIVIDAD
Diciembre 7 de 2021 a Enero 23 de 2022	Período de vacaciones intermedias para estudiantes C-B
Noviembre 30 al 7 diciembre	Actualización de microcurrículo, presentación planes de trabajo docente y planes de aula
Diciembre 18 de 2021	Fin de labores administrativas - Inicio de periodo de vacaciones de empleados administrativos
ENERO DE 2022	ACTIVIDAD
Enero 24 de 2022	Regreso de vacaciones - Inicio de clases
Enero 12 al 21	Jornadas pedagógicas para profesores
FEBRERO DE 2022	ACTIVIDAD
Febrero 15 al 19	Presentación de fechas de segundos parciales ante la Secretaría Académica
Febrero 22 al 12 de marzo	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
Febrero 23 al 17 de marzo	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
MARZO DE 2022	ACTIVIDAD
Marzo 19 de 2022	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del segundo parcial
Marzo 24 al 25	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Marzo 23 y 24	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Marzo 25 y 28	Presentación de supletorios y registro de notas
ABRIL DE 2022	ACTIVIDAD
Abril 11 al 15	Receso por Semana Santa
MAYO DE 2022	ACTIVIDAD
Mayo 14 de 2022	Terminación de clases
Mayo 16 al 04 junio	Elaboración y presentación exámenes finales 40% (Art.55 R.E.)
JUNIO DE 2022	ACTIVIDADES
Junio 10 de 2022	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del tercer parcial
Junio 15 al 17	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Junio 15 y 16	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Junio 17 y 18	Presentación de supletorios y registro de notas
Junio 15 y 16	Solicitud y pago de habilitaciones
Junio 17 al 21	Presentación de habilitaciones
Junio 22 y 23	Registro de notas de habilitaciones
Junio 21 al 23	Inscripción y pago de cursos de nivelación
Junio 24 de 2021	CIERRE ACADÉMICO
Junio 28 al 23 julio	Desarrollo de los cursos de nivelación

ARTICULO SEGUNDO – El calendario académico establecido rigen a partir de la fecha de su publicación, se válida las fechas de inscripción y matrículas de los estudiantes que inician el curso del programa o se reintegran al mismo.



ARTICULO TERCERO: Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a las Secretarías Académicas, Decanaturas, Admisiones y Registro, Sindicatura, Cartera, Consultorio Jurídico, Presidencia Seccional.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2021. En constancia de lo anterior, se firma así:

(Original Firmado)
DEBORA GUERRA MORENO
Rectora Seccional

(Original Firmado)
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana Facultad Derecho Ciencias Políticas
y Sociales

(Original Firmado)
SANDRA ZULAY GARCIA.
Secretaria Académica
Facultad Derecho Ciencias Políticas y Sociales